



Acta Nro. 7

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

CP-GADBAS-A-2024-001

**“CONCURSO PÚBLICO DE DELEGACIÓN O CONCESIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PARQUEO TARIFADO EN EL PARQUEADERO MUNICIPAL JUNTO A TERMAS DE LA VIRGEN Y VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE BAÑOS DE AGUA SANTA”.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, el día de hoy jueves 22 de agosto del 2024 a las 14h00 se reúnen en la Unidad de Contratación y Compras Públicas la Comisión Técnica, con la finalidad de realizar en acto público la Calificación de la Oferta Técnica y Económica recibida según lo establecido en el cronograma del concurso público.

De conformidad con el memorando GADBAS-GS-2024-0200-M de fecha 15 de julio del 2024, la Abg. Lourdes Patricia Sánchez Haro – Secretaria de Concejo, notifica a los delegados de la Comisión Técnica.

Y en cumplimiento a la ORDENANZA QUE REGULA LA MODALIDAD DE DELEGACIÓN O CONCESIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PARQUEO TARIFADO EN EL PARQUEADERO MUNICIPAL JUNTO A TERMAS DE LA VIRGEN Y VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE BAÑOS DE AGUA SANTA, en la que determina:

“... Art. 13.- Conformación de la Comisión Técnica.- La Comisión Técnica se conformará con los siguientes miembros:

1. Un profesional que la máxima autoridad designe, quien lo presidirá;
2. El/la directora/a Administrativo del GADBAS;
3. El Administrador de Servicios Públicos;
4. El Procurador Síndico y el Director del Departamento Financiero del GADBAS, intervendrán en las sesiones de la comisión, con voz, pero sin voto...”.

De acuerdo al memorando No GADBAS-GPAT-2024-2132-M de fecha 23 de julio del 2024 suscrito por la Mgs. Gabriela Razo Directora de Planificación y Administración Territorial en el cual me notifica:

“... Es grato dirigirme a ustedes para presentarles un cordial saludo; en atención al encargo de notificación realizado por la Comisión Técnica para el proceso de “CONCURSO PÚBLICO DE DELEGACIÓN O CONCESIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PARQUEO TARIFADO EN EL PARQUEADERO MUNICIPAL JUNTO A TERMAS DE LA VIRGEN Y VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE BAÑOS DE AGUA SANTA,” facultados mediante memorando Nro. GADBAS-GS-2024-0200-M de fecha 15 de julio de 2024; por medio del presente notifico a usted que ha sido designada como Secretaria de la Comisión Técnica mencionada...”.

En tal virtud se da inicio a la reunión en la hora prevista, con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica:

DESIGNACIÓN	NOMBRES	CARGO
PRESIDENTE	Mgs. Gabriela Razo M	Directora de Planificación y Administración Territorial
DELEGADO	Mgs. Alex Arcos	Director Administrativo Enc.



DELEGADO	Abg. Danny Razo R	Administrador de Servicios Públicos
CON VOZ, PERO SIN VOTO	Dr. Roberto Masaquiza M	Procurador Síndico
CON VOZ, PERO SIN VOTO	Mgs. Alexis Peñafiel	Director del Departamento Financiero Subrogante.

Actúa como secretaria de la comisión técnica, la Dra. Saira Altamirano

Siendo el día y la hora señalada y estando presente los miembros de la comisión técnica responsables de sustanciar el proceso de contratación, se pone en consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación del Orden del Día
- 2.- Calificación de la Oferta Técnica y Económica
- 3.- Conclusión y Recomendación
- 4.- Clausura de la Reunión.

**PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Los señores miembros de la Comisión Técnica, por unanimidad aprueban el orden del día tal cual consta de la convocatoria.

**PUNTO 2.- CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Conforme consta de la Acta de Entrega Recepción de Ofertas, suscrita por la señora Secretaria de la Alcaldía, quien ha recibido dentro del tiempo establecido en el cronograma del concurso público, consta que ha sido entregado nueve (9) sobres de manila totalmente selladas, a saber: ocho (8) sobres de manila conteniendo la oferta económica y un (1) sobre de manila conteniendo la oferta económica, presentada por el señor Carlos Julio Santamaría Zambrano; proceso de concurso público que ha sido signado con el código CP-GADBAS-A-2024-001,

Procediendo con la calificación, los señores miembros de la Comisión Técnica conformada por la máxima autoridad para este proceso de concurso público, proceden con el análisis del contenido de la oferta técnica y oferta económica, en estricto cumplimiento de las disposiciones consagradas en las siguientes normativas:

- Constitución de la República del Ecuador – CRE,
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.
- Código Orgánico Administrativo – COA.
- Ordenanza que Regula la Modalidad de Delegación o Concesión a la Iniciativa Privada, para la Gestión y Control de Estacionamientos Vehiculares, a través del Sistema de Parqueo Tarifado en el Parqueadero Municipal, junto a Termas de la Virgen y Vías Públicas de la Ciudad de Baños de Agua Santa.
- Pliegos y Términos de Referencia y documentación preparatoria de este proceso de concurso público.

En razón de que, el proceso que debe seguir para el concurso público de concesión a la iniciativa privada de un espacio público, no está regulado expresamente en la normativa que rige la contratación pública, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General a la Ley Orgánica



del Sistema Nacional de Contratación Pública, se aplicará como norma supletoria; por lo que en este tipo de procedimiento no se aplicará la contratación pública.

**ANTECEDENTES.-**

Según se desprende del Acta No 3 APERTURA DE OFERTAS del presente procedimiento, hasta la hora prevista en la convocatoria; y de acuerdo al Acta de Entrega Recepción de Ofertas suscrita por las partes, en el cual consta la recepción de 9 sobres (1 que contiene la oferta económica y 8 que contiene la oferta técnica) presentada por los señores Néstor Oswaldo Reyes Salazar de ADVENTURE INNO STORE S.A con RUC 1793118224001 y Geovanny Alfonso Sánchez Paredes de INDUSTRIAS SEBLAN CIA. LTDA con RUC 1792229995001. Además la constancia de la recepción de dos correos electrónicos de CARLOS SANTAMARIA del correo info@advinecuador.com. Dentro del proceso signado con el código CP-GADBAS-A-2024-001.

N°	CÓDIGO ASIGNADO	NÚMERO DE ARCHIVOS FÍSICOS
1	OFERENTE 1 PRESENTADO POR: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO	<b>9 SOBRES DE MANILA DEBIDAMENTE CERRADOS QUE CONTIENE:</b>
		SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000000-0000156
		SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000157-0000398 DISTRIBUIDO EN DOS PARTES
		SOBRE 3 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000399-0000528
		SOBRE 4 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000529-0000599
		SOBRE 5 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000600-0000747
		SOBRE 6 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000748-0000836
		SOBRE 7 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0000837-0001023
		SOBRE 8 OFERTA TÉCNICA: NUMERADO DESDE 0001024-0001115 DISTRIBUIDOS EN 2 PARTES Y UN CD
		SOBRE 9 OFERTA ECONÓMICA – SOBRE CERRADO NO SE APERTURA

En cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza que regula la modalidad de delegación o concesión a la iniciativa privada, para la gestión y control de estacionamientos vehiculares, a través del sistema de parqueo tarifado en el parqueadero municipal junto a termas de la virgen y vías públicas de la ciudad de Baños de Agua Santa en su Art. 21, los miembros de la comisión proceden con la calificación de la oferta.

**Integridad de la Oferta:**

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos solicitados previstos en el pliego, la misma que se verifico en la documentación presentada en la oferta física.

**Verificación de cumplimiento de integridad de la oferta:**

PARÁMETROS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS	OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001		
	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	SI		
Metodología de trabajo	SI		Página 165 - Página 1043
Productos y servicios esperados Conforme la metodología del trabajo y alcance de la concesión	SI		PÁGINA 185 HASTA PÁGINA 398
Especificaciones técnicas	SI		PÁGINA 399 HASTA PÁGINA 528
Documentos mínimos de acreditación	SI		PÁGINA 1024 HASTA PÁGINA 1042
Experiencia general	SI		PÁGINA 748 HASTA PÁGINA 836
Experiencia específica	SI		PÁGINA 837 HASTA PÁGINA 1023
Personal Técnico	SI		PÁGINA 1051 HASTA PÁGINA 1115
Experiencia mínima del personal técnico	SI		PÁGINA 1051 HASTA PÁGINA 1116



La comisión técnica determina que la oferta presentada por el oferente CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO con RUC 1715678247001, **SI CUMPLE** integralmente con los parámetros mínimos; por lo tanto, PASA a la etapa de evaluación por puntaje.

### Calificación por puntaje oferta técnica

Una vez concluida la calificación de la oferta técnica y económica y los parámetros establecidos por la entidad contratante se pasa a la etapa de evaluación por puntaje.

Seguidamente se procede a la calificación por puntaje de la oferta que CUMPLEN con la integridad de la oferta y con los parámetros mínimos establecidos por la entidad contratante.

### Experiencia General Específica del oferente

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA					OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001		
PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	TEMPORALIDAD	PUNTAJE ENTIDAD CONTRATANTE	MONTO ESTABLECIDO DEL OFERENTE	PUNTAJE DEL OFERENTE	OBSERVACIONES
Experiencia General	Se asignará la totalidad del puntaje 20 puntos con la acreditación de experiencia general, con al menos un proyecto, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, al menos un miembro de las asociaciones de éstas o consorcios, o al menos un miembro del compromiso de asociación o de consorcio, comprendiendo las personas naturales que los conforman, legalmente capaces para contratar, deberán demostrar experiencia en viabilidad, implementación de señales de tránsito verticales y horizontales, integración de sistemas de monitoreo, transmisión de datos, video vigilancia analítica y automatización mantenimiento de equipos, desarrollo de software, creación de aplicaciones y sistemas informáticos para procesar información financiera y bases de datos, en proyectos similares, para lo cual deberán presentar los documentos de respaldo, como contratos, actas entrega recepción, facturas y/o comprobantes de retención, los mismos que serán sujetos a verificación por parte de la Comisión Técnica	518.956,34	5 ÚLTIMOS AÑOS	20	571815,8	20	CONTRATOS FIRMADOR POR EL SEÑOR. NESTOR OSWALDO REYES SALAZAR -EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE MACHALA POR UN VALOR DE \$49.000,00 -EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI POR UN VALOR DE \$ 306.658,00 -EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL QUEVIAL . EP POR UN VALOR DE \$ 174.708,00 ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FIRMADO POR EL SEÑOR JOSE LUIS SEBSATIAN LANDAZURI ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA MUNICIPIO DE RIOBAMBA POR UN VALOR DE \$ 41.449,80
Experiencia Específica	Se asignará la totalidad del puntaje 40 puntos con la acreditación de experiencia específica, con al menos un proyecto en servicios de gestión e integración de sistemas de monitoreo, transmisión de datos, video vigilancia analítica y automatización, implementación de señalética horizontal y vertical	778.434,52	5 ÚLTIMOS AÑOS	40	905.000,00	40	CONTRATOS FIRMADOR POR EL SEÑOR. NESTOR OSWALDO REYES SALAZAR -EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN ESMERALDAS ES VIAL-EP POR UN VALOR DE \$ 905.000,00

### Experiencia Personal Técnico

PARÁMETROS ENTIDAD CONTRATANTE						OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001					
ITEMS	Nro. de Profesional	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE	TEMPORALIDAD	MONTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	PUNTAJE	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	MONTO ESTABLECIDO DEL OFERENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	1	COORDINADOR DEL PROYECTO	Certificado de Senescyt. Certificado laboral de instituciones públicas o privadas. Copia de la cédula de identidad	2 AÑOS	103.731,27	La experiencia del personal técnico podrá ser acreditada mediante la presentación de actas entrega recepción del servicio o certificados laborales emitidos por la entidad contratante, los cuales deberán contar como mínimo con la siguiente información: fecha de emisión o suscripción; periodo de labores; detalle de actividades realizadas; cargo desempeñado; cargo y firma de responsabilidad, teléfonos de contacto de quién emitió el respectivo certificado. En caso del personal técnico que haya trabajado bajo la modalidad de servicios profesionales se aceptará la prestación de facturas electrónicas o físicas autorizadas por el SRI, en cuyo caso, se deberá especificar claramente: la fecha de contratación, detalle del servicio prestado, su monto de contratación sin contemplar IVA. Hasta 3 certificados	5	CERTIFICADO OTORGADO POR ECOPSACONSTRUC S.A CERTIFICADO OTORGADO POR MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE SUCUMBOS EP	447350,55	5	- CERTIFICADO OTORGADO POR ECOPSACONSTRUC S.A - CERTIFICADO DE RESIDENTE ELECTRONICO OTORGADO POR ECOPSACONSTRUC S.A - CERTIFICADO DE RESIDENTE DE OBRA OTORGADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE SUCUMBOS EP
2	1	INGENIERO EN SISTEMAS O ELÉCTRICO	Certificado de Senescyt. Certificado laboral de instituciones públicas o privadas. Copia de la cédula de identidad del personal técnico.	2 AÑOS	103.731,27	La experiencia del personal técnico podrá ser acreditada mediante la presentación de actas entrega recepción del servicio o certificados laborales emitidos por la entidad contratante, los cuales deberán contar como mínimo con la siguiente información: fecha de emisión o suscripción; periodo de labores; detalle de actividades realizadas; cargo desempeñado; cargo y firma de responsabilidad, teléfonos de contacto de quién emitió el respectivo certificado. En caso del personal técnico que	5	ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CUENCA ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA OTORGADO POR EL EMOV EP	189137	5	ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CUENCA ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA OTORGADO POR EL EMOV EP
<b>TOTAL</b>							<b>10</b>			<b>10</b>	



## Metodología y Cronograma de trabajo

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001		
PARÁMETRO ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FASE DE IMPLEMENTACIÓN		SI		Página 165
EJECUCIÓN Y OPERACIÓN		SI		Página 169
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		SI		Página 170
CRONOGRAMA DE TRABAJO		SI		Página 165 - Página 1043

## Productos y Servicios esperados

PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS		OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001		
PARÁMETRO / PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN	PUNTAJE ENTIDAD CONTRATANTE	PUNTAJE DEL OFERENTE	OBSERVACIONES	
Señalética horizontal y vertical y plan de mantenimiento.	2	2	PÁGINA 187 HASTA PÁGINA 197	
Dispositivos móviles para la venta de tickets	2	2	PÁGINA 202	
Dispositivos móviles de comunicación y control para personal de supervisión y personal operativo.	2	2	PÁGINA 208	
Propuesta de la APP (Aplicación Móvil)	2	2	PÁGINA 210	
Software del sistema informático	2	2	PÁGINA 221	
Plan de capacitaciones al personal operativo y de servicio	1	1	PÁGINA 230	
Servicio de comunicación inalámbrica mínimo 4G para los dispositivos móviles para la venta de los tickets	2	2	PÁGINA 238	
Propuesta de la implementación del equipo tecnológico para el sistema de monitoreo, transmisión de datos y video vigilancia de SPT	2	2	PÁGINA 245	
Propuesta de instalación de cámaras de video vigilancia con sistema de identificación biométrica	2	2	PÁGINA 255	
Implementación de identificación del personal operativo (vestimenta, tarjetas de identificación, accesorios, etc.)	2	2	PÁGINA 325	
Modelo de gestión del SPT	4	4	PÁGINA 157	
Plan de socialización continua sobre el funcionamiento del SPT (publicidad)	2	2	PÁGINA 332	
Propuesta de selección del personal operativo y supervisión	3	3	PÁGINA 338	
Implementación a detalle del Centro de Monitoreo	4	4	PÁGINA 245 Y TAMBIEN EN PÁGINA 529	
Plan de mantenimiento del área concesionada (bacheo y cuidado vial)	2	2	PÁGINA 344	
Propuesta de movilización del personal de supervisión y control.	1	1	PÁGINA 351	
Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la implementación de los dispositivos y sistemas tecnológicos para el funcionamiento del SPT.	2	2	PÁGINA 250	
Propuesta de reembolso para usuarios por daños atribuidos a la seguridad	3	3	PÁGINA 356	
Propuesta de automatización del sistema de cobro en el parqueadero Termas de la Virgen	2	2	PÁGINA 369	
Propuesta frente a robo de vehículos dentro de área concesionada al SPT	3	1	PÁGINA 375 - NO CUBRE COSTO TOTAL EN CASO DE ROBO DE VEHICULOS EN LAS VIAS Y PROPONE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL ROBO DENTRO DE LOS PARQUEADEROS TERMAS DE LA VIRGEN	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>43</b>		

## Otros parámetros

OTROS PARÁMETROS				OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001		
ITEMS	OTROS PARÁMETROS	PUNTAJE ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN	CERTIFICADO S PRESENTADO S POR EL OFERENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
1	Certificado de garantía de 10 años en señalización vertical	5	SI	5	PÁGINA 1027	
2	Certificado de compatibilidad del sistema de impresión digital para la fabricación de señales.	5	SI	5	PÁGINA 1028	
3	Certificado de convertidor autorizado por parte del fabricante de la tecnología.	5	SI	5	PÁGINA 1029	
4	Certificado de cumplimiento de la norma ASTM D4956	5	SI	5	PÁGINA 1025	
5	Certificado de cumplimiento de la norma AASHTO M268	5	SI	5	PÁGINA 1033	
6	Certificado de cumplimiento de las pinturas de tráfico según la norma INEN 1042	5	SI	5	PÁGINA 1036	
7	El oferente deberá presentar un certificado emitido en el Ecuador por el fabricante de la marca ofertada que lo acredite como canal autorizado para comercializar, instalar y dar soporte post venta de los equipos ofertados, se debe incluir el número de proceso (Certificado de canal autorizado).	5	SI	5	PÁGINA 1035	
8	El oferente y su personal técnicos deberán presentar un certificado emitido en el Ecuador por el fabricante de la marca ofertada en el cual, garantice que se brindará soporte directo (local) para la configuración de los equipos ofertados durante la implementación del proyecto (Certificado de acompañamiento).	5	SI	5	PÁGINA 1037	
9	El oferente deberá presentar un certificado emitido en el Ecuador por el fabricante de la marca ofertada en el cual garantice que los equipos ofertados son nuevos de fábrica, no usados, no re manufacturados con un periodo de producción dentro de los 12 meses (Certificado de calidad).	5	SI	5	PÁGINA 1042	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>		<b>45</b>		



**Puntaje oferta económica**

OFERTA ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001
UNICA OFERTA	40
PUNTAJE TOTAL DEL OFERENTE	40

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

De acuerdo con la verificación efectuada a los documentos que forman parte de la integridad de la oferta, se determina el siguiente cuadro de resultados:

**OFERENTE:** Carlos Julio Santamaría Zambrano.

**Calificación total por puntaje**

CALIFICACIÓN TOTAL		OFERENTE 1: CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO RUC: 1715678247001	
PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	PUNTAJE DEL OFERENTE	Observaciones
EXPERIENCIA GENERAL	20	20	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40	40	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	10	10	
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS	45	43	
OTROS PARÁMETROS	45	45	
OFERTA ECONÓMICA	40	40	
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>198</b>	

**PUNTO 3.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Una vez evaluada la oferta técnica y económica, la Comisión Técnica concluye que el oferente **CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO** con RUC **1715678247001**, ha obtenido una evaluación por puntaje de 198 puntos. Además, después de revisar y evaluar la Oferta Económica presentada por el mismo oferente, se ha constatado que es la única oferta presentada.

La Comisión Técnica, tras deliberación unánime, recomienda a la Máxima Autoridad Adjudicar al oferente **CARLOS JULIO SANTAMARIA ZAMBRANO** con RUC **1715678247001** con código No **CP-GADBAS-A-2024-001** cuyo objeto es **“CONCURSO PÚBLICO DE DELEGACIÓN O CONCESIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PARQUEO TARIFADO EN EL PARQUEADERO MUNICIPAL JUNTO A TERMAS DE LA VIRGEN Y VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE BAÑOS DE AGUA SANTA”**.

**PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica responsable de la Fase Precontractual del proceso signado con el código **CP-GADBAS-A-2024-001**, se ratifica en el total del contenido de esta acta y solicitan se proceda a su publicación de la presente acta en la página institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.

Sin haber otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Comisión Técnica declara terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la Comisión Técnica, conjuntamente la Secretaria que lo certifica.



	Abg. Alex Arcos	Abg. Danny Razo R
Mgs. Gabriela Razo M Directora de Planificación y Administración Territorial <b>DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD</b>	Director Administrativo Enc. <b>DELEGADO</b>	Administrador de Servicios Públicos <b>DELEGADO</b>

**ACTÚAN CON VOZ, PERO SIN VOTO**

Dr. Roberto Masaquiza M	<b>Procurador Síndico del GADBAS</b>	
Mgs. Alexis Peñafiel	<b>Director del Departamento Financiero Subrogante</b>	

La Secretaria del proceso sin voz ni voto deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión Técnica, por lo que, certifica lo actuado.

**Lo certifico, sin voz y sin voto:**

Dra. Saira Altamirano  
Secretaria de la Comisión Técnica  
**CP-GADBAS-A-2024-001**